



PARDO GATO
ABOGADOS

“LA REALIDAD SOCIAL DEL TURISMO EN GALICIA”

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PONTEVEDRA ; EDICIÓN: 2006

JOSÉ RICARDO PARDO GATO

El turismo gallego es un sector clave en el desarrollo económico de la Comunidad Autónoma de Galicia y exige, por lo tanto, una atención especial por parte de estudiosos e investigadores de todo tipo. En este sentido, en el ámbito de la normativa turística resulta fundamental ampliar conocimientos sobre todos los aspectos relativos a la ordenación administrativa y territorial de este sector, en especial sobre la distribución de competencias y lo establecido por la Ley de Ordenación del Turismo.

Esta ordenación es esencial para favorecer un desarrollo equilibrado, de acuerdo con una normativa que no limite ni frene la expansión turística, pero que sirva para regular adecuadamente la actividad, salvaguardando los intereses tanto de turistas como de empresarios y profesionales del sector. Esto es lo que busca, en definitiva, la normativa turística de la Comunidad gallega, que es objeto de estudio en esta obra y que le valió al autor el *Premio a la Investigación de Galicia*, en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales; cuyo germen, orientado al ámbito urbanístico, fuera ya galardonado en el año 2001 con el Premio *Manuel Colmeiro* de Administración Pública de Galicia.